ACTA DE INICIO

_x__ CONTRATO DE: ___ CONVENIO DE:	INTERVENTORÍA	Nº:	1333	AÑO:	2023

CONTRATANTE:	**DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARIA VIAS E INFRAESTRUCTURA**			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	**NOMBRE O RAZON SOCIAL, (Unión temporal o Consorcio)**	**CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO**		
	NIT O CC:	7703837 de Neiva (H)		
	DIRECCIÒN:	CRA 27 NRO 1 C BIS 23 B.LAS ACACIAS	**TEL:**	316874 7742
	CIUDAD:	Neiva (H)		
	REPRESENTATANTE LEGAL y o cada uno de los integrantes			
	CC:			
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN SITIOS CRÍTICOS DE LOS MUNICIPIOS DE GUADALUPE, SUAZA Y TARQUI EN DEPARTAMENTO DEL HUILA"			
VALOR DE CONTRATO:	$ 353.267.466			
	Valor en Letras: TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS			
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	**$**			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
PLAZO DE EJECUCIÒN:	SEIS (06) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y EN TODO CASO HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA			
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	**19 DE SEPTIEMBRE DE 2023**			
FECHA APROBACIÒN DE PÓLIZA: (dd/mm/aa)	**04 AGOSTO 2023**	**Nº Póliza:**	560-47-994000166655 560-74-994000030628	
		Aseguradora:	SOLIDARIA DE COLOMBIA	
FECHA DE PAGO PUBLICACIÓN GACETA Y/O ESTAMPILLAS DEPTAL: (dd/mm/aa)	**01 AGOSTO DE 2023**			

En la ciudad de Neiva, en el Despacho de la Secretaria de Vías e Infraestructura de la Gobernación del Huila, se reunieron la Ingeniera **ELIANA PAOLA CONDE GUTIERREZ** Secretaria de Vías e Infraestructura, **CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO** (Contratista) y la ingeniera **BEATRIZ EUGENIA LUNA SALGUERO** (Supervisora) del Contrato, con el fin de dar inicio a la ejecución del mencionado contrato.

En cumplimiento del procedimiento establecido por la Entidad y los requisitos legales, previo al inicio de la ejecución del convenio, el supervisor debe solicitar y/o gestionar el registro de inducción y manejo del sistema de comunicaciones oficiales de la Gobernación del Huila. Dicha inducción virtual de la cultura organizacional de la Gobernación del Huila, puede ser consultada en la página principal extranet en el link https://extranet.huila.gov.co/, en la sección **UTILIDADES,** con el nombre de "Inducción y Reinducción" y/o https://extranet.huila.gov.co/cms/principal/sistemagestion/capacitacionysensibilizacion.aspx, con el nombre de " Inducción y Reinducción de la Cultura Organizacional de la Gobernación del Huila".

Así mismo, el responsable de Seguridad y Salud en el trabajo de la entidad conservará el registro de inducción y/o reinducción al SG-SST.

Se advierte en la presente acta, que previo al inicio de la ejecución del Contrato y/o Convenio, se cuenta con los estudios de factibilidad y diseños, planos, licencias y demás documentos necesarios para ejecutar en debida forma el contrato, información que las partes manifiestan conocer y aceptar. (Aplica para contratos de obra).

ELIANA PAOLA CONDE GUTIERREZ
Secretaria de Vías e Infraestructura

CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
Contratista

BEATRIZ EUGENIA LUNA SALGUERO
Supervisora

	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE Y FIRMA		
CARGO		